



**PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DE ASESORES Y ASESORAS DE FORMACIÓN  
DE CENTROS DEL PROFESORADO**

ORDEN de 15 de abril de 2015 (BOJA num. 81 de 29 de abril)

*Resolución de 6 de mayo de 2024 (BOJA nº 90 de 10 de mayo de 2024)*

**DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO**

En cumplimiento del Artículo 10.2.a) de la Orden de 15 de abril de 2015, por la que se establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de asesores y asesoras de Centros del Profesorado, la Comisión de Valoración ha comprobado que las personas que aparecen como admitidas en el listado, han presentado la documentación completa requerida durante el plazo de alegaciones.

De conformidad con el Artículo 10.2.b de la mencionada Orden, se procede a publicar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, según el modelo que se recoge en el Anexo IV de esta Orden, con indicación de la fecha, lugar y hora de exposición y debate público de los proyectos de asesorías presentados por las personas que, en la mencionada relación, aparezcan como admitidas.

Documentos adjuntos:

✓ Anexo IV: RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES EN EL PROCESO SELECTIVO DE ASESORES Y ASESORAS DE FORMACIÓN EN CENTROS DEL PROFESORADO

Contra la presente publicación, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su notificación, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Para cualquier duda o consulta pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial en Huelva.

Coordinación Provincial de Formación del Profesorado.

**Telefonos 959 00 41 08/ 204108**

Huelva, 26 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva  
Telf: 959 00 40 00  
Email: educación.dphu.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LUISA MARIA MARTINEZ DEL VALLE	FECHA	25/06/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZGG9Q8YDXG49TZ4SU5KWWNV7	PÁGINA	1/1	